

GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

A CONVOCATORIAS Y AYUDAS PÚBLICAS O PRIVADAS

1. **Lea atentamente las bases reguladoras** y la convocatoria de ayudas a la que quiere concurrir **y si cumple con los requisitos establecidos y tiene intención de aplicar**, lo primero que debe hacer es **informar a la Fundación** para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (FIBHNJS) indicando el nombre completo de la convocatoria y el IP. El email al que debe escribir es cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org
2. Cuando las bases exijan presentar un **presupuesto desglosado**, éste ha de ser entregado en el formato oficial para que la Fundación lo revise antes de enviarlo a la Comisión Científica
3. En el caso de que se solicite en el presupuesto **partida para personal, se deberá contactar con RRHH de la Fundación** previamente para calcular el coste real de cada perfil en base a nuestras tablas de convenio. Enviar correo indicando el nombre de la convocatoria y el perfil/es que desea que calculemos a rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org con copia a cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org o si lo prefiere puede llamarnos y concertar una cita para hablar sobre ello.
4. **La solicitud final con el presupuesto revisado por la Fundación y todos sus adjuntos exigidos en las bases deberá ser presentada obligatoriamente por el investigador principal (IP) a la Fundación 1 semana antes del cierre oficial de la convocatoria para que la Comisión Científica revise la propuesta.**
5. **La solicitud se enviará** debidamente cumplimentada **en la plantilla oficial que tenga cada convocatoria** y terminada (**lista para su presentación**). El uso de modelos diferentes a la convocatoria no serán tenidos en cuenta en el proceso de revisión.
6. Tras la revisión de la Comisión de la documentación se enviará al IP dos informes con sugerencias y valoraciones de su propuesta para que se puedan aplicar los cambios necesarios antes de presentar la solicitud formalmente.
7. **Si se realiza algún cambio en la documentación tras la revisión de la Comisión**, la solicitud final debe ser **entregada a la Fundación con al menos 48 horas** antes del cierre oficial de la convocatoria.
8. En caso de que la convocatoria solo permita enviar una solicitud por entidad, en base a la adecuación y relevancia, será la Comisión quién decida qué propuesta se presentará.
9. **No serán objeto de presentación las solicitudes que incumplan los plazos indicados anteriormente.**

IMPORTANTE: Las solicitudes sólo se podrán presentar si han sido enviadas previamente a la Fundación y revisadas por la Comisión Científica en el formato final y terminadas con toda la documentación exigida en las bases. No se aceptarán propuestas enviadas en otros formatos diferentes a los marcados en cada convocatoria o fuera de plazo.

Si después de haber leído esta guía tiene dudas sobre la presentación de su solicitud o cualquier otra consulta, no dude en escribir al correo electrónico cinvestigacion.fibhnjs@salud.madrid.org a través del cual el equipo de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (FIBHNJS) responderá todas sus cuestiones.

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

Avda. Menéndez Pelayo, 65 - 28009, Madrid

CIF: G-85289924

Teléfono.: 608 718 339

<http://fibhnjs.org/>